



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01010077- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Dramaturgia, de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobado por RM N° 1857/2014 rectificada por RM N° 895/2018), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 118/2006-Anexo "A", TO Resolución FFyH N° 330/2005 y la RR N° 433/2009, Texto Ordenado de la OHCS N° 8/1986 y sus modificatorias, rigen el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012 y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA.

Que se proponen los integrantes titulares y suplentes del Jurado y los/as observadores por egresadas/os y estudiantes, sugeridos por la Comisión Asesora del Departamento Académico de Teatro.

Que se propone como especialista idóneo en la materia al Prof. Mauricio Osvaldo KARTUN (UNICEN) entendiendo que es necesaria una mirada específica sobre la materia y la problemática "dramaturgia teatral" en relación a las artes escénicas.

Que el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes informa la existencia y afectación presupuestaria de la vacante a cubrir.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico.

Que en sesión ordinaria del día 10 de agosto de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Dramaturgia, de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobado por RM N° 1857/2014 rectificada por RM N° 895/2018), de la Facultad de Artes, con los contenidos mínimos que se incorporan como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la integración del Jurado interviniente según el siguiente detalle:

Miembros titulares:

YUKELSON, Ana Guillermina (UNC)

CUESTA TORRES, Rodrigo Rafael (UNC)

PRICCO, Aldo Rubén (UNR)

Observadores:

Egresada: BASALDÚA GAJARDO, Arantxa Paz

Estudiante: De la FUENTE MUSCARÁ, Josefina

Miembros suplentes:

ARGÜELLO PITT, Cipriano Javier (UNC)

SEQUEIRA, María Jazmín (UNC)

KARTUN, Mauricio Osvaldo (UNICEN)

Observadores:

Egresada: RODRIGUEZ, Ana Sofía

Estudiante: LIBERALI, María Azul

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.